



Cronología del Censo de Comunidades y Pueblos Indígenas

La historia censal oficial de nuestros pueblos indígenas, inicia en 1982, cuando se llevó a cabo en el país el primer censo oficial de comunidades indígenas establecidas en sus territorios ancestrales. Este programa censal fue diseñado con una metodología basada en principios estadísticos, con criterios y conceptos antropológicos y una amplia cobertura. Sin embargo, no se alcanzó el empadronamiento del Pueblo Wayuu.

En 1992, se realizó el segundo Censo Nacional de comunidades indígenas, introduciendo el criterio del auto reconocimiento, ampliando así la cobertura a todos los estados con territorios indígenas ancestrales, extendiendo el operativo hacia áreas urbanas de las mismas entidades.

Para el año 2001 se efectúa el tercer y último Censo oficial de Comunidades y Pueblos Indígenas, y por primera vez éste programa se realiza de manera simultánea como parte del "XIII Censo Nacional de Población y Vivienda", con una cobertura nacional que incluyó tanto a la población indígena en comunidades ubicadas en los estados con territorios ancestrales como a la población indígena residente en cualquier otra entidad del territorio nacional.

Durante el 2011 y bajo las mismas premisas que en el XIII Censo Nacional de Población y Vivienda tendrá lugar el Cuarto Censo Oficial de Comunidades Indígenas de la República Bolivariana de Venezuela.

¿Qué es el Censo?

Es una operación estadística orientada a cuantificar y revelar las principales características de las viviendas, hogares y personas del país.

¿Para qué realizamos el Censo Piloto?

El Censo Piloto en la Comunidad Indígena Puerto Lucera, es un operativo que permitirá al Instituto Nacional de Estadística (INE), evaluar los aspectos metodológicos y operativos propuestos para la realización del XIV Censo Nacional de Población.

Para mayor información sobre el INE y el Censo 2011
Consulta nuestra Página Web: www.ine.gob.ve

Visita nuestra página en Facebook:
Censo 2011: ¡Tú cuentas para Venezuela!

Síguenos en Twitter: [@Censo2011](https://twitter.com/Censo2011)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PUERTO LUCERA
tu comunidad indígena ha sido seleccionada



CENSO PILOTO COMUNIDAD INDÍGENA PUERTO LUCERA ESTADO AMAZONAS

Sábado 5 de febrero de 2011

7 pasos para Censarnos

CENSO PILOTO
COMUNIDAD INDÍGENA
PUERTO LUCERA
ESTADO AMAZONAS



Capacitación de empadronadores y supervisores

1 Fueron capacitadas más de 60 personas de las comunidades indígenas en los nuevos procedimientos que se implementarán en el Censo 2011.



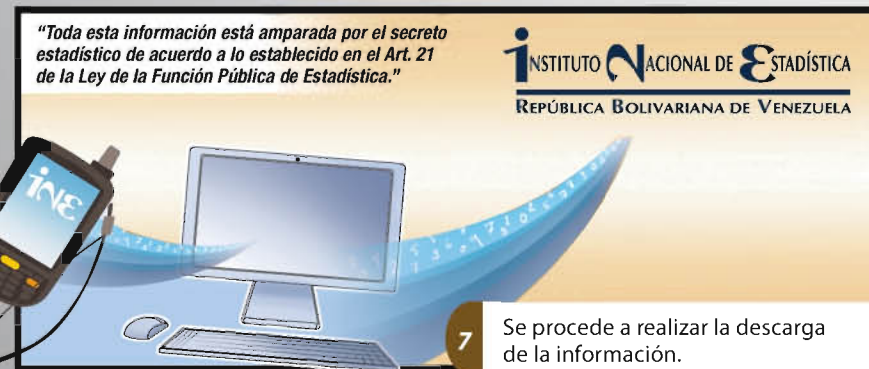
Dispositivo Móvil de Captura exclusivo para la realización del Censo

3 El censo se efectuará de forma automatizada para agilizar el proceso y garantizar la confidencialidad de la información suministrada.



¡Colabora!

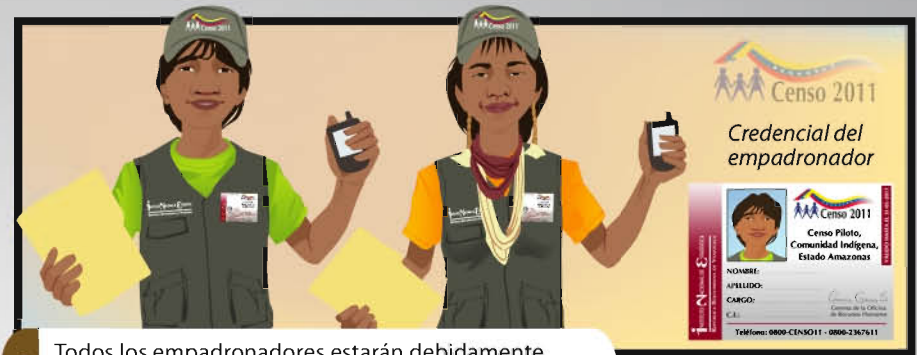
5 Es necesario que en el momento de responder la entrevista, dé la información exacta, ya que el éxito del proceso depende de ello.



"Toda esta información está amparada por el secreto estadístico de acuerdo a lo establecido en el Art. 21 de la Ley de la Función Pública de Estadística."

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

7 Se procede a realizar la descarga de la información.



Censo 2011

Credencial del empadronador

Censo 2011
Censo Piloto,
Comunidad Indígena,
Estado Amazonas

NOMBRE:
APLILADO:
CARGO:
C.E.:

Teléfono: 0800-CENSO11 - 0800-2327411

2 Todos los empadronadores estarán debidamente uniformados e identificados.



¡Buenos Días! Somos del Instituto Nacional de Estadística y venimos a realizar el Censo Piloto: Amazonas 2011

4 Los empadronadores visitarán cada vivienda para realizar la entrevista.



Censo 2011
Centro de Recolección y Transmisión Censal

6 Luego de haber censado, los empadronadores llevarán la información obtenida al Centro de Recolección y Transmisión Censal.

¡Tú cuentas para Venezuela!